

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	151.185.453
2	3	Sistema Penal	151.185.453
3		SERVICIOS SOCIALES	95.701.511
3	3	Seguridad Social	89.424.056
3	4	Educación y Cultura	6.277.455
		SUBTOTAL	246.886.964
TOTAL			246.886.964

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	147.998.964
11	1	Gastos en Personal	126.735.136
11	2	Bienes de Consumo	6.081.432
11	3	Servicios No Personales	14.220.396
11	4	Bienes de Uso	666.000
11	5	Transferencias	296.000
13		Recursos con Afectación Específica	27.038.000
13	2	Bienes de Consumo	2.966.219
13	3	Servicios No Personales	6.157.781
13	4	Bienes de Uso	1.164.000
13	5	Transferencias	16.750.000
14		Transferencias Internas	71.850.000
14	5	Transferencias	71.850.000
TOTAL			246.886.964

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	245.056.964
2120	Gastos de Consumo	156.160.964
2121	Remuneraciones	126.735.136
2122	Bienes y Servicios	29.425.828
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	88.600.000
2170	Transferencias Corrientes	296.000
2171	Al Sector Privado	296.000
2200	Gastos de Capital	1.830.000
2210	Inversión Real Directa	1.830.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.730.000
2214	Activos Intangibles	100.000
TOTAL		246.886.964

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
13				Contribuciones	16.750.000
13	1			Contribuciones a la Seguridad Social	16.750.000
13	1	1		Aportes Personales	7.288.500
13	1	2		Contribuciones Patronales	9.461.500
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	10.288.000
14	2			Venta de Servicios	10.288.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	10.288.000
41				Contribuciones Figurativas	71.850.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	71.850.000
41	1	3		Contribuciones de Instituciones de Seguridad Social para Financiar Gastos Corrientes	71.850.000
41	1	3	850	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	71.850.000
TOTAL					98.888.000

CREDITOS POR PROGRAMA
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	246.886.964
Actividades Comunes al Servicio Penitenciario Federal (Programas 16,17 y 25)	46.587.807
Seguridad y Rehabilitación del Interno	96.937.642
Pagos a Retirados y Pensionados	89.424.056
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	7.660.004
Formación y Capacitación	6.277.455

CATEGORIA 04

ACTIVIDADES COMUNES AL SERVICIO PENITENCIARIO

FEDERAL (PROGRAMAS 16, 17 Y 25)

Servicio Administrativo Financiero

331

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 04

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	46.587.807
0	0	2	11						Tesoro Nacional	41.900.047
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	32.676.066
0	0	2	11	1	1				Personal Permanente	31.511.096
0	0	2	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	13.123.026
0	0	2	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	4.396.830
0	0	2	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.270.654
0	0	2	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	3.471.342
0	0	2	11	1	1	7		21	Complementos	9.249.244
0	0	2	11	1	3				Servicios Extraordinarios	747.489
0	0	2	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	747.489
0	0	2	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	180.370
0	0	2	11	1	5				Asistencia Social al Personal	127.111
0	0	2	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	127.111
0	0	2	11	1	6			21	Beneficios y Compensaciones	110.000
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	389.860
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	8.226.205
0	0	2	11	3	1			21	Servicios Básicos	6.676.688
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	178.285
0	0	2	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	184.900
0	0	2	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	745.140
0	0	2	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	300.000
0	0	2	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	46.692
0	0	2	11	3	9			21	Otros Servicios	94.500
0	0	2	11	4					Bienes de Uso	311.916
0	0	2	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	311.916
0	0	2	11	5					Transferencias	296.000
0	0	2	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	296.000
0	0	2	11	5	1	6		21	Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	296.000
0	0	2	13						Recursos con Afectación Específica	4.687.760
0	0	2	13	2				21	Bienes de Consumo	798.979
0	0	2	13	3					Servicios No Personales	3.338.781
0	0	2	13	3	9			21	Otros Servicios	3.338.781
0	0	2	13	4					Bienes de Uso	550.000
0	0	2	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	350.000

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 04

TOTAL	46.587.807
-------	------------

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 04

TOTAL	296.000
-------	---------

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Administración	Dirección General de Administración del Servicio Penitenciario Federal	46.587.807
TOTAL			46.587.807

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	3
D	2
E	2
Subtotal Escalafón	8

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Inspector General	7
Prefecto	9
Sub-Prefecto	13
Alcaide Mayor	26
Alcaide	46
Sub-Alcaide	53
Adjutor Principal	40
Adjutor	13
Sub-Adjutor	29
Ayudante Mayor	10
Ayudante Principal	26
Ayudante 1ro.	66
Ayudante 2do.	203

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Ayudante 3ro.	415	
Ayudante 4to.	370	
Ayudante 5to.	236	
Sub-Ayudante	256	
Subtotal Escalafón	1.818	
TOTAL ACTIVIDAD	1.826	

PROGRAMA 16
SEGURIDAD Y REHABILITACION DEL INTERNO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DEL REGIMEN CORRECCIONAL

Servicio Administrativo Financiero
331

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se concentran dentro de la ejecución de la pena privativa y restrictiva de la libertad, la cual, tiene por finalidad lograr que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social. Los recursos reales, físicos y financieros son aplicados en la meta de alcanzar su rehabilitación, entendiéndose por tal al conjunto de medidas tomadas durante las interfases del período de privación de la libertad y que abarcan desde la observación y clasificación hasta el período de prueba con semi libertad.

La calidad del programa se encuentra altamente comprometida con la productividad alcanzada en la capacitación y perfeccionamiento que recibe anualmente el Cuerpo de Oficiales Superiores, Oficiales Jefes y Oficiales a través de las acciones llevadas a cabo por la Academia Superior de Estudios Penitenciarios y complementariamente con la educación y formación de los Cadetes, Liceístas y Aspirantes.

La característica distintiva de la demanda social colectiva que es atendida a través del presente programa se corresponde con aquellos recursos curativos, educativos, asistenciales, espirituales, terapéuticos y de seguridad pública aplicados a la seguridad, custodia y control de los internos procesados y a la rehabilitación y reinserción social de aquellos con condena.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	750
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	4.039
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	2.251

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

[illegible]

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Atención Médico Sanitaria	División de Asistencia Médica	10.121.369
03	Seguridad y Traslados	Dirección de Seguridad y Traslados	3.937.171
04	Alojamiento y Tratamiento	Dirección de Trato y Tratamiento	82.879.102
TOTAL			96.937.642

ACTIVIDAD 01
ATENCION MEDICO SANITARIA

UNIDAD EJECUTORA
DIVISION DE ASISTENCIA MEDICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Con los recursos reales y financieros que se asignan, la actividad programática desarrollará:

Estudios clínicos y sanitarios primarios y sistemáticos a los privados y privadas de libertad. Los primarios implican la formulación de los diagnósticos del estado de salud de los internos, al momento de su ingreso. Los sistemáticos implican aquellos periódicos o susceptibles de tratamiento e internación.

El universo sanitario de mayor relevancia alcanza el clínico, psicológico, psiquiátrico y odontológico.

Propiciará los procedimientos, a su juicio experto de mayor eficacia, para la mejor utilización de los recursos curativos reales que puedan disponerse y del suministro y distribución de insumos, instrumentos y productos farmacéuticos en los diferentes centros de asistencia.

Optimizará la actividad de prevención y la promoción de la salud como hábito de la persona.

Centralización normativa: Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal.

Descentralización: Jefe de División Asistencia Médica.

Concentración del Registro: Dirección General de Administración (División Presupuesto).

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Alcaide Mayor	2	
Alcaide	7	
Sub-Alcaide	20	
Adjutor Principal	48	
Adjutor	86	
Sub-Adjutor	32	
Ayudante Principal	4	
Ayudante 1ro.	16	
Ayudante 2do.	27	
Ayudante 3ro.	55	
Ayudante 4to.	70	
Ayudante 5to.	92	
Sub-Ayudante	97	
Subtotal Escalafón	556	
TOTAL ACTIVIDAD	556	

ACTIVIDAD 03
SEGURIDAD Y TRASLADOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE SEGURIDAD Y TRASLADOS

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Con los recursos Reales y Financieros que se asignan, la actividad proseguirá cumplimentando con los traslados físicos de detenidos dentro del ámbito nacional.

Para el año que se presupuesta se continuará con el proceso de incorporaciones al parque automotor de celulares, mini-celulares y vehículos de apoyo inmediato que integran el parque adecuado a las normas de seguridad vigentes, y con el equipamiento de seguridad y comunicaciones derivados del servicio principal.

Sobre este último aspecto en particular se incorporó el proyecto trienal al Plan de Inversiones Públicas Nacionales (P.I.N.P.). De esta forma se puso en marcha el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (S.N.I.P.). El cual implica el desarrollo de capacidades técnicas de identificación, formulación y evaluación de proyecto de inversión, con el objeto de modernizar el equipamiento y la operatividad de este servicio.

Centralización normativa: Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal.

Descentralización: Dirección de Seguridad y Traslado.

Concentración del Registro: Dirección General de Administración (División Presupuesto).

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
D		2
Subtotal Escalafón		2
PERSONAL DE SEG.Y DEFENSA DEL SERV.PENITENCIARIO FEDERAL		
Sub-Prefecto		1
Alcaide Mayor		2
Alcaide		4
Sub-Alcaide		6
Adjutor Principal		7
Adjutor		7
Sub-Adjutor		7
Ayudante Mayor		1
Ayudante Principal		3
Ayudante 1ro.		10
Ayudante 2do.		23
Ayudante 3ro.		49
Ayudante 4to.		47
Ayudante 5to.		38
Sub-Ayudante		39
Subtotal Escalafón		244
TOTAL ACTIVIDAD		246

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Comprende la dirección, orientación, coordinación y apoyo a las medidas de seguridad tendientes a garantizar la ejecución de las penas restrictivas de libertad y de arribar, de acuerdo a estudios al diagnóstico, tratamiento acorde, aplicación de las fases de progresividad del régimen y seguimiento del tratamiento.

Los recursos reales y financieros a ser aplicados durante el año que se presupuesta tienden a asegurar el cumplimiento del tratamiento y el reconocimiento de los derechos humanos de los privados y privadas de la libertad.

Como suma de acciones, se busca lograr un cambio positivo en la personalidad y actitud del tratado, por medio de la presencia, oferta de posibilidades y alternativas de trato durante la ejecución de la pena privativa de libertad.

Centralización normativa: Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal.

Descentralización: Dirección de Trato y Tratamiento.

Concentración del Registro: Dirección General de Administración (División Presupuesto).

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
C	1	
D	9	
E	1	
Subtotal Escalafón	11	
PERSONAL DOCENTE SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Horas de Cátedra - Mensuales		117
Subtotal Escalafón		117
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Prefecto	9	
Sub-Prefecto	23	
Alcaide Mayor	63	
Alcaide	79	
Sub-Alcaide	122	
Adjutor Principal	146	
Adjutor	124	
Sub-Adjutor	190	
Ayudante Mayor	38	
Ayudante Principal	95	
Ayudante 1ro.	221	
Ayudante 2do.	572	
Ayudante 3ro.	945	
Ayudante 4to.	895	
Ayudante 5to.	562	
Sub-Ayudante	973	
Subtotal Escalafón	5.057	
TOTAL ACTIVIDAD	5.068	117

PROGRAMA 17

PAGOS A RETIRADOS Y PENSIONADOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE RETIROS Y PENSIONES

Servicio Administrativo Financiero

331

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se concentran en la aplicación de la legislación que le ha conferido al Servicio Penitenciario Federal el carácter de administrador en el otorgamiento del retiro o la pensión y el contralor del régimen en las condiciones que determina la Ley N° 13.018.

La característica distintiva de la demanda social colectiva que es atendida a través del presente programa se corresponde con aquellos recursos financieros a través de los cuales asegurar la legitimidad, resguardo, regularidad y continuidad del ejercicio de los derechos previsionales adquiridos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Pensiones	Pensionado	2.136
Atención de Retiros	Retirado	6.064

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	89.424.056
0	0	3	11						Tesoro Nacional	824.056
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	805.422
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	796.172
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	295.321
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	119.368
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	34.557
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	94.341
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	252.585
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	9.250
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	18.634
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	18.634
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	16.750.000
0	0	3	13	5					Transferencias	16.750.000
0	0	3	13	5	1				Transferencias al Sector Privado para	16.750.000
									Financiar Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	1		21	Jubilaciones y/o retiros	16.750.000
0	0	3	14						Transferencias Internas	71.850.000
0	0	3	14	5					Transferencias	71.850.000
0	0	3	14	5	1				Transferencias al Sector Privado para	71.850.000
									Financiar Gastos Corrientes	
0	0	3	14	5	1	1		21	Jubilaciones y/o retiros	14.141.000
0	0	3	14	5	1	2		21	Pensiones	57.709.000
TOTAL										89.424.056

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O .	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Administración de Retiros y Pensiones	88.600.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	88.600.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	88.600.000
0	0	1	3	3	13						Recursos con Afectación Específica	16.750.000
0	0	1	3	3	13	5					Transferencias	16.750.000
0	0	1	3	3	13	5	1				Transferencias al Sector	16.750.000
											Privado para Financiar Gastos	
											Corrientes	
0	0	1	3	3	13	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	16.750.000
0	0	1	3	3	13	5	1	1	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.352.456

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

TOTAL	88.600.000
--------------	-------------------

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Sub-Prefecto	1	
Alcaide Mayor	1	
Alcaide	1	
Sub-Alcaide	1	
Adjutor Principal	2	
Adjutor	1	
Ayudante 1ro.	2	
Ayudante 2do.	5	
Ayudante 3ro.	13	
Ayudante 4to.	7	
Ayudante 5to.	7	
Sub-Ayudante	9	
Subtotal Escalafón	50	
TOTAL ACTIVIDAD	50	

PROGRAMA 24

**COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA
LABORTERAPIA DE INTERNOS**

UNIDAD EJECUTORA

ENTE DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA

Servicio Administrativo Financiero
334

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es implementar y planificar la actividad laboral a desarrollarse en los talleres industriales, agropecuarios y artesanales, dependientes del Ente Cooperador Penitenciario, en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal, conforme a lo determinado por la Ley N° 23.472.

El programa está dirigido fundamentalmente a lograr un adecuado acondicionamiento y modernización de los métodos operativos de los talleres de referencia y, en especial, a mejorar la contribución que el programa tiene en la recuperación y reintegro del individuo a la sociedad.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Métodos y modalidades de trabajo, jornadas de labor, horarios, medidas preventivas de higiene y seguridad, ocupación de la mayor cantidad de mano de obra disponible de internos condenados y procesados que manifiesten interés en trabajar.
- Apertura laboral con el ofrecimiento en la industria de mano de obra capacitada.
- Obtención de una utilidad adecuada en el trabajo, contribuyendo al desarrollo laboral de los internos.
- Promoción de la capacitación pedagógica y profesional del personal destinado a la enseñanza de oficios.
- Abono de incentivos no remunerativos por productividad y eficiencia.

- Reactivación de talleres productivos y apertura de nuevas fuentes de trabajo, conforme a las demandas del mercado.

Con respecto a la mano de obra, la determinación del presupuesto comprende básicamente los siguientes aspectos:

- Proyección de horas hombre por mes, sección productiva y turnos de trabajos.
- Evaluación de horas de trabajo en horas extraordinarias con jornales diferenciales.
- Establecimiento de jornales sobre la base de la Ley N° 24.660.
- Proyección de las necesidades para incorporar mano de obra productiva.

Los cálculos adquieren una mayor complejidad cuando se abonan primas o complementos por trabajo incentivado, caso en que habrán de determinarse promedios basados en la experiencia pasada y las expectativas futuras, y se afrontan con recursos propios.

El costo total de la mano de obra, según la Ley N° 24.660, ha sido presupuestado con cargo a recursos del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal y los generados por la propia explotación.

Los gastos fijos de producción incluyen los costos fijos de capacidad de operación. Particularmente deberán computarse las amortizaciones de bienes de uso del sector productivo, las que correspondan a los bienes provenientes del período anterior, más las que generen las nuevas incorporaciones que surjan del presupuesto de inversiones.

El presupuesto de inversiones comprende fundamentalmente las incorporaciones de activos fijos destinados a servicios durante varios ejercicios, situación que se resuelve mediante la vinculación de la actividad de trabajo y laborterapia sobre la cual se centraliza la ejecución de las incorporaciones de bienes de uso para los talleres productivos.

Al momento de puesta en marcha, el Ente Cooperador Penitenciario, en los distintos talleres o secciones productivas contó con 2.387 internos, de los cuales, 606 se encuentran procesados y los 1.781 restantes en cumplimiento de condena.

De los 2.387 internos, el 31,08% se encuentra calificado como mano de obra productiva (oficiales de taller, medio oficiales y ayudantes), el 68,92 % restante se encuentra calificado como mano de obra improductiva o indirecta (aprendices y fajineros).

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 24

[illegible]

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Sub-Prefecto	1	
Alcaide Mayor	1	
Alcaide	2	
Sub-Alcaide	1	
Adjutor Principal	3	
Sub-Adjutor	3	
Ayudante 1ro.	3	
Ayudante 2do.	1	
Ayudante 3ro.	3	
Ayudante 4to.	7	
Ayudante 5to.	4	
Sub-Ayudante	3	
Subtotal Escalafón	32	
TOTAL ACTIVIDAD	32	

PROGRAMA 25
FORMACION Y CAPACITACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE INSTITUTOS DE FORMACION DEL PERSONAL

Servicio Administrativo Financiero
331

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se concentran en la meta de formación y perfeccionamiento preestablecido en los aspectos cognoscitivos, éticos y disciplinarios de los aspirantes y becados incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico, a través de los programas de formación sistemática que llevan implícito el elevado encuadre ético del accionar penitenciario, y que constituyen un pre-requisito esencial en la educación y calidad medida a través de los egresados de la Escuela Penitenciaria de la Nación "Dr. Juan José O Connor", Academia Superior de Estudios Penitenciarios, Escuela de Suboficiales "Coronel Rómulo Paez" y Liceo Penitenciario "Dr. Antonio Bermejo".

La característica distintiva de la demanda que es atendida a través del presente programa se corresponde con aquellos recursos humanos que se han especializado en disciplinas humanísticas y penales, jurídicas y contables, tanto en los niveles de formación básicos que van complementados con el adiestramiento del aspirante incorporándole la disciplina y fortaleza física que se requiere para el desarrollo de la profesión, como los de formación media y superior.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Formación Liceo Penitenciario	Egresado	27
Formación de Oficiales	Egresado	50
PRODUCCIONES BRUTAS:		
Cursantes Liceo Penitenciario	Cursante	27
Formación de Oficiales	Cursante	115

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

[illegible]

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DOCENTE SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Horas de Cátedra – Mensuales		950
Subtotal Escalafón		950
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Sub-Prefecto	1	
Alcaide Mayor	3	
Alcaide	8	
Sub-Alcaide	3	
Adjutor Principal	13	
Adjutor	20	
Sub-Adjutor	5	
Ayudante Mayor	1	
Ayudante Principal	1	
Ayudante 1ro.	9	
Ayudante 2do.	29	
Ayudante 3ro.	33	
Ayudante 4to.	41	
Ayudante 5to.	29	
Sub-Ayudante	31	
Cadete de 3er. Año	34	
Cadete de 1ro.y 2do. Año	81	
Subtotal Escalafón	342	
OTROS REGIMENES		
Horas de cátedra con estado Penitenciario - Mensuales		233
Subtotal Escalafón		233
TOTAL ACTIVIDAD	342	1.183